



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000341-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley referente a la adaptación de ciclos formativos de Formación Profesional y al reconocimiento de una cualificación profesional sobre el aprovechamiento culinario de los recursos micológicos aprobada por las Cortes de Castilla y León el 14 de abril de 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000341, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley referente a la adaptación de ciclos formativos de Formación Profesional y al reconocimiento de una cualificación profesional sobre el aprovechamiento culinario de los recursos micológicos aprobada por las Cortes de Castilla y León el 14 de abril de 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado 14 de abril de 2009 las Cortes de Castilla y León debatían una propuesta del Grupo Socialista, en concreto la Proposición No de Ley 379, presentada por los procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Mónica Lafuente,



instando a la Junta de Castilla y León a implantar en los estudios de Restauración y Cocina un programa específico sobre el aprovechamiento culinario de los recursos micológicos de la provincia de Soria.

Dicha propuesta sufrió una modificación a causa de una enmienda introducida por el Grupo Popular que fue aceptada por el Grupo Socialista y que quedó de la siguiente manera:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir contemplando y adaptando, dentro de las posibilidades y competencias que tiene atribuidas, el tratamiento de los hongos y recursos micológicos en la parte de los ciclos formativos de Formación Profesional relacionados con los mismos, así como proponer al Ministerio de Educación que contemple, dentro del título de Técnico en Cocina y Gastronomía, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, cualificación profesional específica sobre aprovechamiento culinario de estos recursos micológicos”.

Tres años después nada se sabe de la tramitación por parte de la Junta de dicha propuesta, por lo que se pregunta lo siguiente:

1.º- ¿Qué tramites ha realizado la Junta de Castilla y León para desarrollar dicha propuesta?

2.º- ¿Cuál ha sido la contestación del Ministerio de Educación a la propuesta de la Junta de Castilla y León?

3.º- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León seguir contemplando y adaptando el tratamiento de los hongos y recursos micológicos en la parte de los ciclos formativos de Formación Profesional?

4.º- ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León que podría comenzar a desarrollarse dicha propuesta?

Valladolid, 28 de mayo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez